

VERSIÓN PÚBLICA



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 60 Y 62 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 133,134 Y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción.

Ejecutor del Gasto	MUNICIPIO DE TULUM		
Cédula y Nombre de la Obra	"MT-2305003.- CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS EN LA LOCALIDAD DE SAN JUAN DE DIOS."		
Municipio:	TULUM	Localidad:	SAN JUAN DE DIOS
Origen del Recurso:	Estatal () Federal () Municipal () Mezcla (x)	Fondo o Convenio	FISMDF-BENEFICIARIOS
Siendo las	11:00	hora del día	15 del mes de OCTUBRE del año 2020
Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte del contratista BERKLEY COMO PERSONA FISICA EN SU CARACTER DE ADMINISTRADOR UNICO. La Dependencia Ejecutora representada por la C. JOSE MANUEL MORALES LARA EN SU CARACTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, asistida por el RESIDENTE de la obra P.ING. GAEL FRANCISCO PEREZ ARCEO, quien recibe a satisfacción los trabajos.			
Descripción breve de los trabajos: TRAZO Y NIVELACION, CONSTRUCCION DE MAMPOSTERIA CON PIEDRA DE LA REGION, CONSTRUCCION DE CADENA DE DEZPLANTE CON CONCRETO DE F°C=150KG/CM2, PEGADO DE MURO DE BLOCK ASENTADO CON MORTERO 1:1:6, LOSA DE VIGUETA Y BOVEDILLA CON CONCRETO HIDRAULICO DE F°C=150KG/CM2 APLANADO A TRES CAPAS.			
DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO			
No. De contrato:	HAT/GOYBPM/COPLP/011/FISMDF-BENEFICIARIOS/2020	Importe con IVA incluido:	\$ 988,092.53
Garantía de anticipo:	BERKLEY (BKY-0223-0050427)	Importe:	\$ 296,427.76
Garantía de cumplimiento:	BERKLEY (BKY-0223-0050429)	Importe:	\$ 88,809.25
Fianza de vicios ocultos:	BERKLEY (BKY-0223-0050428)	Importe:	\$ 88,809.25
Fecha de inicio de contrato:	14/08/2020	Fecha de inicio real:	14/08/2020
Fecha de terminación de contrato:	12/10/2020	Fecha de terminación real:	12/10/2020
En caso de existir Convenio Modificadorio			
No. De convenio modificadorio:	CO-MOD-AV-HAT/GOYBPM/COPLP/011/FISM-BENEFICIARIOS/2020-1	Fecha de Convenio:	07/10/2020
Plazo de ejecución:	14/08/2020-12/10/2020	Importe final contratado:	\$ 988,092.53
Causas que motivaron la modificación: Durante la ejecución de la obra por condiciones del terreno en el que se trabajo y ubicación se generaron volúmenes excedentes en diferentes conceptos y por esta causa se redujeron metas.			

RP (APORTACIÓN BENEFICIARIOS)

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

Número de Estimación	Importe de las Pagadas sin IVA	Importe de las Pendientes sin IVA
ANTICPO	\$ 296,427.76	\$ -
01 (UNO)	\$ 352,082.56	\$ -
02 (DOS)	\$ 281,576.58	\$ -
03 (TRES FINIQUITO)		\$ 58,005.63
Sumas	\$ 930,086.90	\$ 58,005.63
Inversión Ejercida	\$ 988,092.53	

**FISM - DF
OPERADO**

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total

RP
(APORTACIÓN BENEFICIARIOS)

Andrea

Iguelo Haurms


VERSIÓN PÚBLICA

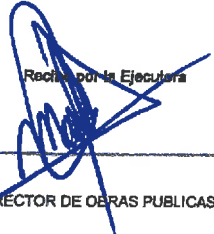
El Contratista [REDACTED] y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.


La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.


Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción



 CONTRATISTA



 DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
 C. JOSE MANUEL MORALES LARA



 SUPERINTENDENTE



 RESIDENTE DE OBRA
 P.ING. GAEL FRANCISCO PEREZ ARCEO.


Testigos
Por el Comité de Obra



 C. Rolando edocido nah chinul
 PRESIDENTE


 C. Wilberth Kuchan
 SECRETARIO


 C. Andrea Canche Cen
 VOCAL 1


 C. Eleuteria Max Nah
 VOCAL 2


 C. Ignacio Hau...
 VOCAL 3


 C. ...
 VOCAL 4

Por el Órgano de Control


 Nombre, Cargo y Firma
 CONTRALORIA MUNICIPAL

* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos
 * Se anexa copia de presupuesto definitivo